

MAISAN S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

A) Aumento de Capital: El Capital Social actual de (\$ 12.000) se decide aumentarlo en la suma de (\$ 28.000), para alcanzar la suma total de (\$ 40.000). La integración del presente aumento se efectúa en forma proporcional, el veinticinco por ciento (25%), en dinero en efectivo, mediante depósito en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A., según boleta que se acompaña y el saldo del setenta y cinco (75%), dentro del plazo de dos años a partir de la fecha de este contrato. En consecuencia, la redacción definitiva de la cláusula Quinta del Contrato Social, es la siguiente:

Quinta - Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Cuarenta Mil (\$ 40.000), dividido en Cuatrocientas (400) cuotas de Pesos Cien (\$ 100) cada una que los socios suscriben en la siguiente proporción: María Cristina Mestres, la cantidad de Trescientas Veinte (320) cuotas o sea un capital de Pesos Treinta y Dos Mil (\$ 32.000) y Rubén Arturo Brunner, la cantidad de Ochenta (80) cuotas o sea un capital de Pesos Ocho Mil (\$ 8.000). El capital se encuentra integrado anteriormente y en dinero en efectivo (\$ 12.000.-), en este acto también en efectivo, (\$ 7.000.-) y el saldo de (\$ 21.000.-) dentro del plazo de dos años a partir de la fecha de este contrato. b) Prórroga del Contrato Social: Hasta el 31 de Octubre del año 2011. c) Se ratifican todas las demás cláusulas del Contrato Social en cuanto no fueren modificadas por el presente.

Fecha del Instrumento: 24 de Octubre de 2008.

\$ 30 52865 Nov. 18

CANTON S.R.L.

CAMBIO DE DOMICILIO

NOMBRAMIENTO DE GERENTES

1. Domicilio: Se hace saber a los efectos legales que la razón social Canton S.R.L. ha cambiado de asiento de la sede social a calle San Lorenzo 935 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, República Argentina.

2. Administración: A cargo de Miguel Angel Pablo Canton y de Silvia Marcela Tacchetti con el carácter de gerentes.

3. Organización de la Representación: Los gerentes obligarán a la sociedad actuando en forma indistinta usando la firma particular precedida de la denominación CANTON S.R.L. y el aditamento "Gerente".

\$ 15 52964 Nov. 18

MANSILLA S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Cesionarios: Eduardo Félix Mansilla, argentino, casado en primeras nupcias con María Rosa Saputo, L.E. 8.617.494, nacido el 10-09-1951, domiciliado en Víctor Mercante Nº 544 de Rosario, de profesión comerciante, Leandro Mansilla, argentino, soltero, D.N.I. Nº 23.790.537, nacido el 06-01-1974, domiciliado en Brown Nº 2149, Piso 5, Dpto B, de Rosario, de profesión Técnico Electrónico, Mariano Mansilla, argentino, soltero, D.N.I. Nº 24.350.883, nacido el 23-04-1975, domiciliado en Pago Largo Nº 426 de Rosario, de profesión Ingeniero Electrónico y Luciano Mansilla, argentino, soltero, D.N.I. Nº 28.645.231, nacido el 26-12-1980, domiciliado en Víctor Mercante Nº 544 de Rosario, de profesión Licenciado en Psicología.

Cedente: Eduardo Julio Mansilla, argentino, casado en primeras nupcias con Elsa Rosa Hernández, L.E. Nº 4.657.212, nacido el 22-03-1927, domiciliado en Buenos Aires Nº 1272 Piso 8, Dpto B de Rosario, de profesión comerciante.

Fecha de Cesión: 07-03-2008.

Nueva Composición del Capital: Eduardo Félix Mansilla, 4961 cuotas de capital de \$ 100.- valor nominal cada una, es decir la suma de \$ 496.100.- (pesos cuatrocientos noventa y seis mil) de capital, Leandro Mansilla 51 cuotas de capital de \$ 100.- de valor nominal cada una, es decir la suma de \$ 5.100.- (pesos cinco mil cien) de capital, Mariano Mansilla 51 cuotas de capital de \$ 100.- valor nominal cada una, es decir la suma de \$ 5.100.- (pesos cinco mil cien) de capital y Luciano Mansilla 51 cuotas de capital de \$ 100.- de valor nominal cada una, es decir la suma de \$ 5.100.- (pesos cinco mil cien) de capital.

\$ 25 52989 Nov. 18

MARSA MARITIMA S.A.

ESTATUTO

1) Socios: a) Daniel Alfredo Arce, 53 años, casado, argentino, empresario, domiciliado en calle 9 de Julio 232 de San Nicolás de los Arroyos, Provincia de Buenos Aires, DNI N° 11.678.306. b) Mauricio Germán Arroyo, 29 años, soltero, argentino, empleado, domiciliado en calle Rioja 2719 Piso 2 Departamento "B" de Rosario, Provincia de Santa Fe, DNI. N° 27.560.768. c) Daniela Giselle Arce Grasiani, 31 años, soltera, argentina, empleada, domiciliada en calle Francia 125 de San Nicolás de los Arroyos, DNI. N° 25.925.076. d) Cristian Mauricio Viani, 33 años, casado, argentino, empleado, domiciliado en calle Guido Spano 412 de San Nicolás de los Arroyos, DNI. N° 24.505.500 - 2) Fecha del instrumento de constitución: 05 de junio de 2008 - 3) Denominación de la sociedad: "MARSA MARITIMA SA." - 4) Domicilio de la sociedad: Santa Fe 2638 Planta Baja "A" de Rosario, Provincia de Santa Fe. 5) Objeto Social: a) prestación de servicios de agente marítimo - b) prestación a buques 3, otras embarcaciones de los siguientes servicios: aprovisionamiento, amarre, remolque, lanchaje, estibaje, eslingaje y carga de mercaderías - c) representación de líneas de navegación marítimas. 5) Plazo de duración: treinta (30) años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: Cuarenta Mil Pesos (\$ 40.000), representado por cuatrocientas (400) acciones de cien pesos (\$ 100) valor nominal cada una. 8) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros titulares que establezca la asamblea de accionistas, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), con mandato por tres (3) ejercicios. La asamblea debe designar suplentes en igual número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que pudieran producirse en el orden de su elección. 9) Composición del Órgano de administración: El Directorio está conformado por un Miembro Titular y Presidente del Directorio: Daniel Alfredo Arce y por un Miembro Suplente: Cristian Mauricio Viani. 9) Composición del Organo de fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. La fiscalización será ejercida por los accionistas según lo prescripto por los artículos 55 y 284 de la ley 19550 - 10) Organización de la representación legal: a cargo del Presidente del directorio. 11) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. 12) Domicilio Especial de los miembros del Directorio, elegidos en la asamblea constitutiva: a) Daniel Alfredo Arce: Calle 9 de Julio 232 de San Nicolás de los Arroyos - b) Cristian Mauricio Viani: Calle Guido Spano 412 de San Nicolás de los Arroyos.

\$ 49 52978 Nov. 18

CARELLO MONICA E HIJOS S.R.L.

CONTRATO

1. Integrantes de la sociedad: Mónica Graciela Carello, D.N.I. 14.510.068, argentina, comerciante, casada en primeras nupcias con Omar Gustavo Mengascini, domiciliada en calle Cerrito 2981, Rosario y Omar Gustavo Mengascini, D.N.I. 12.700.084 argentino, contador público, casado en primeras nupcias con Mónica Graciela Carello, domiciliado en calle Cerrito 2981, Rosario.

2. Fecha del instrumento de constitución: 3 de noviembre de 2008

3. Razón social: CARELLO MONICA E HIJOS S.R.L.

4. Domicilio: Italia 1215, Rosario.

5. Objeto social: comercialización mayorista de artículos de ferretería, su importación y exportación, operaciones de consignación y comisiones de los mencionados artículos.

6. Plazo de duración: quince años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7. Capital Social: Cincuenta mil pesos (\$ 50.000,-) dividido en cien (100) cuotas de pesos quinientos (\$ 500,-) de valor nominal

cada una. La señora Mónica Graciela Carello suscribe noventa y cinco (95) cuotas de capital, o sea la suma de pesos Cuarenta y siete mil quinientos (\$ 47.500,-) y el señor Omar Gustavo Mengascini suscribe cinco (5) cuotas de capital, o sea la suma de pesos Dos mil quinientos (\$ 2.500,-)

8. Administración y fiscalización: a cargo de un o más gerentes, socios o no.- Se designa en este acto a la Sra. Mónica Graciela Carello.

9. Organización de la representación: los gerentes obligarán a la sociedad, actuando indistintamente, usando su propia firma precedida de la razón social y con el aditamento de "socio gerente" o "gerente"

10. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año

\$ 27 52913 Nov. 18

LIBRERÍA AMEGHINO S.A.

MODIFICACION DE ESTATUTO

Conforme lo resuelto en Asamblea General Extraordinaria de fecha 10/07/2008, ratificatoria de la Asamblea Ordinaria Y Extraordinaria de fecha 30/10/2007, tramitada por Expte. I.G.P.J. N° 57943/07 aprobados por resolución N° 0282/2008, se publica a los efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio las modificaciones efectuadas a los Artículos Quinto -capital Social- y décimo quinto -fiscalización del Estatuto de "Librería Ameghino S.A.":

1) Se aumenta el capital social a pesos trescientos cincuenta mil (\$ 350.000), representados Por trescientas cincuenta acciones nominativas no endosables, de un mil pesos valor nominal cada una.

2) Se prescindirá de la Sindicatura por lo que los socios tendrán el contralor conf. Art. 55 y 284 ley 19.550.

\$ 15 52901 Nov. 18

ESTABLECIMIENTO

LA ESMERALDA S.R.L.

CONTRATO

El Señor Juez de Primera Instancia, Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, a cargo del Registro Público de Comercio ordenó con motivo de la constitución de una sociedad de responsabilidad limitada la siguiente publicación de edictos:

Socios: el Señor Oscar Alberto Facco, D.N.I. N° 16.491.418, de nacionalidad argentino, nacido el 02 de diciembre de mil novecientos sesenta y tres, casado en primeras nupcias con Doña Eliana Mabel García, con domicilio en la calle José C Paz N° 1825, de la ciudad de Rosario, de profesión comerciante; y la Sra. Eliana Mabel Garcia, DNI. N° 17.818.702, de nacionalidad argentina, nacida el 17 de Mayo de mil novecientos sesenta y seis, casado en primera nupcias con Don Oscar Alberto Facco, con domicilio en la calle José C Paz N° 1825, de la ciudad de Rosario, de profesión comerciante

Denominación: ESTABLECIMIENTO LA ESMERALDA S.R.L.

Domicilio Legal: en calle José C Paz N° 1825, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Duración: Cinco (5) años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto la explotación de un establecimiento agrícola ganadero. A tales fines tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.

Capital Social: El capital Social se fija en la suma de \$ 50.000,00 (pesos cincuenta mil con 00/100) dividido en 5.000 (cinco mil)

cuotas sociales de \$ 10,00 (pesos diez con 00/100) cada una valor nominal, que los socios suscriben totalmente en este acto.

Administración, Dirección y Representación: Estará a cargo de ambos socios en su carácter de gerentes.

Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios, quienes en cualquier momento podrán efectuar por sí o por profesional especializado que designen.

Balance General y Resultados: La sociedad cerrará su ejercicio económico el treinta y uno de Diciembre de cada año. El resultado obtenido deberá ser tratado, aprobado u observado dentro de los ciento veinte días siguientes a la fecha de cierre del ejercicio.

Fecha del Contrato: veintinueve días del mes de Octubre de Dos mil ocho.

\$ 38 52893 Nov. 18

ERRE SEMILLAS S.R.L.

DESIGNACION DE GERENTES

1) Fecha del Contrato: 29 de Octubre 2008

2) Designación de Gerentes: Conforme a la cláusula sexta del Contrato Social, se resuelve designar como Gerentes, a los socios Ramiro Elizalde y Edmundo Alfredo Ruveda, quienes actuarán en forma individual e indistinta cualesquiera de ellos, con sus firmas precedidas de la denominación social, que estamparán en sello o de su puño y letra. Los gerentes mencionados actuarán de acuerdo con lo dispuesto en la Cláusula Sexta del Contrato Social.

\$ 15 52993 Nov. 18

ESEME S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

1.- Que en fecha, 22 de Octubre de 2008, en reunión de socios se ha dispuesto cambiar el domicilio social a la calle Francfort N° 879 de la localidad de San Jerónimo Sud.

2.- Objeto Social: Cláusula Cuarta, el nuevo objeto Social es "Limpieza de terrenos, silo y mantenimiento de espacios verdes en forma manual"

3.- Aumento de Capital Social. Se aumenta la suma de Capital Social a \$ 24.000, es decir que el aumento es \$ 12.000.

\$ 15 52950 Nov. 18

SION S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, Pcia. de Santa Fe, se hace saber que se ha rectificado el nombre del socio Gerente erróneamente inscripto, siendo el correcto: Analia Gladys Vibas y se ha ratificado los demás datos siendo los mismos: DNI n° 23.242.155, domicilio, Pje. Pinedo 1678 de la ciudad de Rosario.

\$ 15 52973 Nov. 18

COMERCIAL SERDIE S.R.L.

MODIFICAICON DE CONTRATO

En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe a los 20 días del mes de Agosto de 2.008, se reúnen los señores Mariela Analía Vazquez, con D.N.I Nº 22.542.827, con domicilio en calle Alvear Nº 580, Piso 1, Departamento A, de la ciudad de Rosario, nacido el 10 de Mayo de 1.972, estado civil soltera, de nacionalidad argentina, y profesión comerciante; y Domingo Luis Loffredo, con D.N.I. Nº 6.067.503, nacido el 02 de Septiembre de 1.946, de estado civil casado en primeras nupcias con la Sra. Lidia Bruna Fizzoni, con domicilio en la calle Av. Rouillón Nº 3.082 de la ciudad de Rosario, de nacionalidad argentino y profesión comerciante, los mismos convienen la constitución de una SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA que se registrá por las siguientes cláusulas en particular y por las de la Ley 19.550 en general:

Primera: Denominación: Comercial Serdie S.R.L.

Segundo: Domicilio: Cafferata Nº 652, local 12, Rosario.

Tercera: Duración: 10 (diez) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Cuarta: Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República a la comercialización de productos alimenticios.

En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto.

Quinta: Capital: El capital social se fija en la suma de pesos \$ 52.190.- (pesos cincuenta y dos mil ciento noventa) dividido en 52.190 (cincuenta y dos mil noventa) cuotas partes de \$ 1.- (un peso) cada una de valor nominal, que los socios suscriben a integran de la siguiente manera: La Sra. Mariela Analía Vázquez, suscribe 23.946 (veintitrés mil novecientos cuarenta y seis) cuotas partes de capital social de valor nominal \$ 1.- (un peso) cada una o sea la suma de \$ 23.946.- (veintitrés mil novecientos cuarenta y seis pesos) que integra en este acto, y en especies, según consta en inventario que se adjunta y forma parte del Presente. El Sr. Domingo Luis Loffredo, suscribe 28.244 (veintiocho mil doscientos cuarenta y cuatro) cuotas partes de capital social de valor nominal \$ 1.- (un peso) cada una o sea la suma de \$ 28.244.- (veintiocho mil doscientos cuarenta y cuatro pesos) que integra en este acto y en especies, según consta en inventario que se adjunta y forma parte del presente.

Sexta: Administración, dirección y representación y fiscalización: Estará a cargo de todos los socios. Se designa como gerente al Sr. Diego Martín Loffredo.

Séptima: Balance general y resultados: La sociedad cerrará su ejercicio el día 15 de Agosto de cada año.

Octava: Cesión de cuotas: a) Entre los socios: Sin restricción alguna; b) A Terceros: estar sujetas a las condiciones establecidas por la Ley 19.550 en el Art. 152. Las cuotas de capital no podrán ser cedidas o transferidas.

Novena: Disolución y Liquidación: La sociedad se disolverá por las causales de derecho establecidas en el art. 94 de la ley 19.550.

\$ 54 52896 Nov. 18

IDIMYC S.R.L.

CESION DE CUOTAS

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Cesionarios: Juan Pablo Scapini, argentino, casado en primeras nupcias con Dolores González del Cerro, D.N.I. Nº 17.668.202, nacido el 23-06-1966, domiciliado en Wilde Nº 954 Bis de Rosario, de profesión bioquímico y Damían Ingaramo, argentino, casado en primeras nupcias con Rosana Gabriela D'Angelosante, D.N.I. Nº 20.923.526, nacido el 06-11-1969, domiciliado en Mendoza Nº 330, 1º Piso, de Rosario, de profesión médico.

Cedentes: Raúl Antonio Ingaramo, argentino, casado en primeras nupcias con Elba Inés Bernardini, L.E. N° 6.054.542, nacido el 11-01-1944, domiciliado en Av. Pellegrini N° 1522 - P 9 - Dpto. A de Rosario, de profesión médico y Juan Carlos Scapini, argentino, casado en primeras nupcias con María del Carmen Fontanarrosa, L.E. N° 6.029.445, nacido el 25-02-1939, domiciliado en Tarragona N° 690 Bis de Rosario, de profesión odontólogo.

Fecha de cesión: 26-09-2008.

Nueva composición del capital: Raúl Antonio Ingaramo 360 cuotas de capital de \$ 10.- valor nominal cada una, es decir la suma de \$ 3.600.- (pesos tres mil seiscientos) de capital, Juan Carlos Scapini 360 cuotas de capital de \$ 10.- de valor nominal cada una, es decir la suma de \$ 3.600.- (pesos tres mil seiscientos) de capital, Juan Pablo Scapini 240 cuotas de capital de \$ 10.- valor nominal cada una, es decir la suma de \$ 2.400.- (pesos dos mil cuatrocientos) de capital y Damían Ingaramo 240 cuotas de capital de \$ 10.- de valor nominal cada una, es decir la suma de \$ 2.400.- (pesos dos mil cuatrocientos) de capital.

Administración, dirección y representación: actuarán como gerentes de la sociedad el señor Juan Carlos Scapini y el Sr. Raúl Antonio Ingaramo.

\$ 25 52987 Nov. 18

IMET S.A.

ESTATUTO

Por disposición del Señor Juez del Registro Público de Comercio, en el Expte. caratulado: IMET S.A. s/Estatutos y Designación de Autoridades, se ha dispuesto la siguiente publicación:

1) Datos de los socios: Leonardo Fabián Simonutti, argentino, casado, apellido materno Hagemann, DNI. 20.274.135, nacido el 22 de Agosto de 1968, domiciliado en Av. de los Colonizadores 158, Esperanza, comerciante y Omar Dionicio Oreggioni, argentino, casado, apellido materno Vogt, DNI. 11.954.708, nacido el 30 de Diciembre de 1955, domiciliado en Crespo 1744, Esperanza, profesión comerciante y Rodolfo Gabriel Pfaffen, argentino, casado, apellido materno Astegiano, DNI. 14.653.770, nacido el 20 de Julio de 1961, domiciliado en Las Heras 855, Rafaela (S. Fe), profesión Contador Público.

2) Fecha de Constitución: 01 de Julio de 2008.

3) Razón Social: IMET S.A.

4) Domicilio: Crespo 1744, Esperanza, Pcia. de Santa Fe.

5) Objeto: 1) Inmobiliaria: Compraventa, permuta, consignación, construcción, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, promoción, constitución, organización y administración de consorcios para la construcción de inmuebles en propiedad horizontal, con exclusión de las previstas en el art. 299. art. 4º de la ley 19550, y la integración en sociedades accidentales y/o civiles y/o comerciales a tal fin y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentos incluso las de propiedad horizontal. 2) Comercial: Comercialización de artículos de ferretería, máquinas para uso en la industria, en la construcción y en el hogar, sus repuestos y accesorios, gases comprimidos para soldar envasados o a granel y sus envases para tal fin. 3) Importación y/o exportación, mandato y distribución de productos afines a la actividad detallada en 2) como asimismo la realización de las actividades detalladas en 1) y 2) en el extranjero, por cuenta propia, de terceros o a través de la integración de empresas binacionales. 4) La realización de actividades financieras de cualquier clase relacionada con el objeto social, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley 21526. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes y/o este Estatuto.

6) Duración: 99 años (noventa y nueve) contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: \$ 60.000.- (pesos sesenta mil) representado por sesenta mil acciones de pesos uno (\$ 1.-) valor nominal cada una.

8) Primer Directorio: Presidente: Omar Dionicio Oreggioni quien acepta el cargo para el que ha sido designado; Vice-presidente: Leonardo Fabián Simonutti quien acepta el cargo para el que ha sido designado y Director Suplente: Rodolfo Gabriel Pfaffen, quien acepta el cargo para el que ha sido designado.

9) Administración: Estará a cargo del Presidente.

10) Fecha de cierre del Ejercicio: 30 de Junio de cada año.

Se publica a los efectos legales en el BOLETÍN OFICIAL de Santa Fe. Santa Fe, 5 de noviembre de 2008. Mercedes Kolev, secretaria.

\$ 50 52894 Nov. 18

DARCE S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial a cargo del Registro de Comercio de Santa Fe en autos DARCE S.A. sobre designación de autoridades y electos en Acta Asamblea N° 9, de fecha 10 de Octubre de 2.008, se ha ordenado la publicación del siguiente edicto: 1) Designación de los miembros del nuevo Directorio en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 8 del Estatuto Social, quedando conformado por: Presidente, Sr. Cesar Emilio Pala, D.N.I. 34.745.626, con domicilio en calle Francia 362 de la ciudad de Gálvez; Director Suplente, Sr. Raúl Alberto Szretter, L.E. N° 8.502.433, con domicilio en Barrio Residencial Sabio 29 Oeste, de la ciudad de San Nicolás. Santa Fe, 7 de noviembre de 2008. Mercedes Kolev, secretaria.

\$ 15 52909 Nov. 18

PLASTICOS PILAR S.R.L.

CONTRATO

Socios: Víctor Hugo Bostico, titular del DNI N° 10.413.831, nacido el 06 de Julio de 1952, argentino, estado civil casado, en primeras nupcias con Raquel Ester Galopin DNI 14.525.793, comerciante, con domicilio en calle 12 de Octubre N° 1262 de la ciudad de Pilar, provincia de Santa Fe y el señor Juan Cruz Bostico, titular del DNI N° 33.104.969, argentino, comerciante, estado civil soltero, nacido el 08 de Abril de 1988, con domicilio en calle 12 de Octubre N° 1262 de Pilar, Provincia de Santa Fe, emancipado a mérito de "EMANCIPACION: Víctor H. Bostico y Sra. A favor de Juan C. Bostico - Escritura Número: Diecinueve. Resolución N° 31 Folio 96/98 del 25 de Agosto de dos mil ocho.

Del contrato social: 09 días del mes de Junio de dos mil ocho.

3. Razón Social: "PLASTICOS PILAR S.R.L."

4. Domicilio Legal: calle 12 de Octubre N° 1234, Pilar Provincia de Santa Fe.

5. Objeto: la sociedad tendrá por objeto dedicarse a las siguientes actividades, actuando por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con capital propio o de terceros, en cualquier punto de la República o en el exterior a la fabricación, distribución y venta al por mayor y menor de productos plásticos por extrusión. Caños de polietileno y polipropileno. Artículos plásticos en general.

6. Duración: el término de duración se fija en noventa y nueve años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7. Capital Social: el capital social se fija en la suma de pesos cien mil (\$ 100.000.-) dividido en diez mil (10.000) cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: El Señor Víctor Hugo Bostico, suscribe nueve mil (9000) cuotas de capital, o sea pesos noventa mil (\$ 90.000). El Señor Juan Cruz Bostico, suscribe un mil (1000) cuotas de capital, o sea pesos diez mil (\$ 10.000).

8. Dirección y Administración: estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, designado a la Sra.: Raquel Ester Galopin, argentina, titular del DNI N° 14.525.793, nacida el 05 de Agosto de 1962, con domicilio en calle 12 de Octubre N° 1262, casada, de profesión comerciante, quien actuará de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula sexta del contrato social.

9. Fiscalización: a cargo de todos los socios.

10. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de Abril de cada año.

Rafaela, 7 de noviembre de 2008. Adriana de Abele, secretaria.

\$ 50 52924 Nov. 18

NASAGU S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Juez de 1ª. Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial 1ª. Nominación a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dr. Marcelo S. Ferraro, Secretaria del autorizante a cargo del Dr. Federico Bertram, se hace saber que mediante Asamblea General Ordinaria, de fecha 27/04/2007, y reunión de Directorio de fecha 28/04/2007, NASAGU S.A. ha designado las siguientes autoridades: Presidente: Tulio Alejandro Firpo: DNI. 20.471.200, argentino, nacido el día 27 de octubre de 1968, divorciado -según sentencia de divorcio N° 200 de 05/03/2008, tramitado ante Juzgado Civil, Comercial de Distrito, 1ª. Nominación de los Tribunales de Venado Tuerto, domiciliado en Zona Rural de la localidad de Murphy, provincia de Santa Fe; Director Suplente: Karin Patricia Bittermann: DNI 21.518.003, argentina, nacida el día 22 de abril de 1970, según sentencia de divorcio N° 200 de 05/03/2008, tramitado ante Juzgado Civil, Comercial de Distrito, 1ª. Nominación de los Tribunales de Venado Tuerto, domiciliada en calle López y Planes 302 de la localidad de Murphy, provincia de Santa Fe. Se ha ordenado la publicación del siguiente edicto por un día, s/el art. 11, de la ley 19550. Murphy, 06 de noviembre de 2008.

\$ 17,50 52981 Nov. 18
